**I. OBJETIVO**

Establecer los principios básicos de comportamiento que deben regir el quehacer institucional y el comportamiento de todos sus empleados.

**II. ALCANCE**

Aplicable al Presidente Municipal, los titulares de las dependencias y a todo el personal del Ayuntamiento de Zapotlanejo.

**III. CÓDIGO**

1. HONESTIDAD.

Actuaré siempre con la verdad, siendo razonable, justo, probo, recto y honrado.

1. LEGALIDAD.

Actuaré con base a las diversas leyes aplicables, evitando las conductas arbitrarias, ejerciendo los actos y procedimientos propios de las funciones, a efecto de generar certeza de acuerdo en la normatividad aplicable.

1. IMPARCIALIDAD.

Actuaré procurando el Bien Común, sin buscar intereses particulares ni beneficios personales, para familiares o amistades

Me conduciré en el desempeño de la responsabilidad pública con imparcialidad, respetando el derecho de todas las personas y rechazando cualquier procedimiento que privilegie ventajas personales o de grupo.

Me abstendré de utilizar información en beneficio propio, de terceros o para fines distintos a los que son inherentes a mi responsabilidad pública.

No aceptaré, ofreceré ni otorgaré, directa o indirectamente, dinero, dádivas, favores o ventajas a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de las funciones públicas

No realizaré labores de gestoría remuneradas, ante instancias del propio ámbito de responsabilidad o de otros niveles de gobierno

1. PROFESIONALISMO.

Actuaré con la máxima competencia, objetividad, empleando esfuerzo para lograr un mayor desempeño, para cubrir las funciones de nuestro cargo, actuando ordenado, de calidad y respetuoso, cumpliendo con todas las obligaciones correspondientes. Conoceré la naturaleza y la amplitud de las facultades del cargo que me corresponden desempeñar.

Me informaré y capacitaré permanentemente para cumplirlo con profesionalismo.

Ofreceré en la atención al ciudadano, igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna que pudiera dar lugar a trato diferenciado o preferente.

En el cumplimiento de mi función brindaré atención cordial, pronta, diligente, expedita y respetuosa.

1. TRANSPARENCIA.

Actuaré respetando las estipulaciones y restricciones de la ley, respecto a la información pública, usar en forma clara y responsable los recursos públicos, respetar los sitios y forma; Jurídicamente creados para el acceso a la información pública del municipio.

Me aseguraré que la información que llegue a la sociedad sea veraz, oportuna, adecuada, transparente y suficiente para cumplir con la exigencia del derecho a la información.

Facilitaré a los medios de comunicación el cumplimiento de su misión de informar. Me abstendré de ofrecer u otorgar favores o dádivas con cualquier propósito que busque cambiar el sentido de la información.

Respetaré en el debate y en la toma de decisiones, la dignidad de las personas, siendo justo, veraz y preciso en mis apreciaciones. Reconoceré la legítima diversidad de opiniones y de políticas públicas.

1. LEALTAD.

Actuaré con honor y gratitud a la institución, apegándome a los principios, misio, visión de la misma, tomar una actitud con base a lo recto y justo en el desempeño de nuestras actividades a un a pesar de circunstancias adversas.

1. RESPONSABILIDAD.

Actuaré reconociendo el alcance de nuestras capacidades, acciones y sus consecuencias, así como responder por ellas, ser disciplinados en todas las acciones, poner cuidado y esmero en el desempeño.

1. COMPROMISO

Actuaré con compromiso, consciente de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos y que representa una misión que solo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer el bien común y no cuando se persiguen beneficios individuales.

1. IGUALDAD.

Actuaré respetando, promoviendo y reconociendo la igualdad de oportunidades, no a la discriminación y la prevención de cualquier tipo de hostigamiento entre hombres y mujeres.

1. ORGULLO E IDENTIDAD.

Soy parte fundamental del Ayuntamiento; participo y me siento parte de él. Explotare mi talento y daré siempre lo mejor de mí, trabajando en equipo y recordando que mi actitud identifica y dignifica el servicio.